

1^a Consulta Pública del CODISEC 2021

Siendo las 11:30 del día 15 de julio del 2021, se reunieron de manera virtual los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana CODISEC 2021 y los diferentes representantes de las instituciones del distrito, para llevar a cabo la 1^a Consulta Pública virtual, registrando su asistencia los siguientes miembros del CODISEC 2021.

Eco. Cesá Ramírez Vásquez

Teniente Alcalde

Sby Claudio Asenjo Muriante -

Subprefecta

COP PNP Héctor Flores Soriano -

Comisario Pimentel

Mj PNP Alfredo Boulangier Santos -

Comisaría del Norte

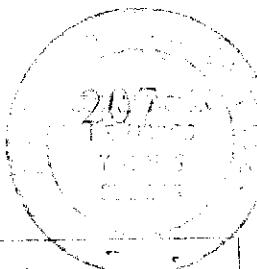
CPP Cobriza Alonso Mongoa Alabasta - Capitanía de Puerto

Asimismo asistieron los representantes de las instituciones y autoridades como, Asociación de pensionistas, Universidad Señor de Japón, I.E. Miguel Echarry, Reg. José Luis Sosa Rodríguez, I.E. Santa María de La Paz, Epacial del Perú entre otros.

El Eco. Cesá Ramírez, da la bienvenida a los asistentes en representación del alcalde José Palacios Pinglo, agradeciendo su participación en la presente consulta Pública y procede a dar inicio a la misma dejando abierto el diálogo.

El COP Manuel Bráñez procede a informar de las actividades que viene realizando Seguridad Ciudadana; detallando:

- Control y uso de mascarillas y protector facial
- Erradicar fiestas populares
- Control de consumo de bebidas alcohólicas en vía pública
- Hacer respetar el toque de queda dispuesto por el gobierno central
- Control de acceso a playas de acuerdo a los decretos supremos, recalzando que los fines de semana dedicado a la ilusión de vacacionistas las playas quedan sucias



- Patrullaje integrado con PNP. Comisaría de Pimentel y comisaría del Norte.
 - Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el centro de Pimentel Praedora y sector Rural; implementándose dicho servicio con más unidades móviles y contratación de personal. Pero
 - Se logró desalojar a los vendedores ambulantes de la prolongación Bolognesi, para lo cual se viene realizando un control constante en la zona para evitar que vuelva a ser ocupada por dichos vendedores.
 - Apoyo a los centros educativos en la entrega de alimentos del programa Kalyarma
 - Apoyo a los centro de vacunación por Covid 19
 - Se brindó apoyo en los diferentes centros de votación para las elecciones presidenciales 2^a vuelta.
- El COP. PNP Michel Flores, ratifica lo indicado por el CAP Briceño respecto al patrullaje integrado comprometiéndose a continuas trabajando para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.
- CAP Briceño, pone de conocimiento que se acaba de realizar un operativo con policía Municipal y perinargo para sacar a los vendedores ambulantes que se encuentran en zonas de transporte público, asimismo informa sobre el incendio ocasionado en zona de playa afectando a una pequeña embarcación, la misma que no pudo ser rescatada a tiempo y fue consumida por las llamas del fuego.
- CAP PNP. manifiesta su preocupación por el incremento de asaltos y robos en mototaxis, por lo que sugiere se realice una reunión con el área de transportes y los directivos de los comités autorizados para solicitarles que dichas motos no se encuentren totalmente arrancadas puesto que según DS-016 esta prohibido.
- La Sra Carolina Mentes, indica que los asaltos no solo se dan en mototaxis sino también en colectivos por lo cual se debe tener en cuenta para reforzar la seguridad ciudadana.

El CAP Flores, manifiesta que la reunión debe ser extensiva también para los comités de colectivos y se puedan coordinar estrategias en conjunto para contrarrestar dichos asaltos y robos.

El Ing Yafac, alega que la gran incidencia de robos y asaltos se dan en vehículos manejados por personas extranjeras, para lo cual pregunta si actualmente la PNP cuenta con algún registro o impadronamiento de dichos choferes?

El CAP ANP Flores, indica que un conductor extranjero tiene solo autorización para manejar vehículos particulares y es por un periodo máximo de 03 meses y que la PNP viene realizando operativos constantes en los cuales ya aplicado papelitas de sanciones e internamientos de vehículos.

El Eeo. César Ramírez manifiesta que se procederá a realizar una reunión con los directivos de los diferentes comités de mototaxis colectivos y comités para tomar acciones frente a dicha problemática así mismo indica que el área de transportes debe contar con un bani de datos de todos los comités con sus respectivos vehículos autorizados.

El Cap Bráñez aclara que los operativos serán realizados de forma sorprendida para evitar que se filtre información.

El Reg Sosa Rodríguez José Luis, manifiesta que en su condición de jefe y transportista de Colectivo solicita mayor apoyo por parte del CAP Flores para el servicio de transporte en el distrito.

El CAP Flores solicita se designe un depósito municipal para el internamiento de los vehículos que son violados en los diferentes operativos.

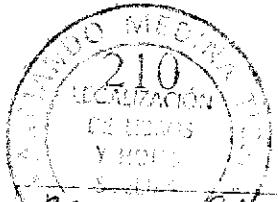
La Sra Elsa Boborás, representante de la Té Miguel Echarry solicita mayor apoyo de Seguridad y PNP en la calle Límo ya que por las noches se nota la presencia de personas que beben licor en la vía pública y causan temor a los moradores de dicha calle.

La Sra María Julia Linares, representante de la universidad Señor de Sipán, indica que a espaldas de la USS en las rurbs La Ensenada y otras adyacentes se vienen presentando constantes asaltos en vehículos particularmente los mismos que se hacen pasar por vehículos de aprendizaje de manejo, por lo que solicita mayor presencia de serenazgo y PNP. El Sr José Urias Lario, representante de la Asociación de pensionistas manifiesta que en las noches muchas mototaxis circulan con alto volumen de la musica, con luces apagadas y en contra del tráfico por lo que solicita mayor intervención de serenazgo y PNP. Asimismo indica que existen personas quienes en horas de la noche y media noche invaden a la tranquilidad de la población ya que proceden a encender fuegos pirotécnicos de gran sonido que incomodan a los pobladores.

El CCP Brújula se compromete a coordinar con la PNP para tomar acciones al respecto; así mismo el CCP Flores sugiere se coordine con sujeto para que se den charla respecto al manejo de pirotécnicos y se indique si existe autorización zonificada para el uso de los mismos.

La Lic Carolina Montes, recalca que en el centro de salud se viene exigiendo el uso de doble mascarilla y protector facial para la atención médica.

La Subinspectora solicita poner mayor énfasis a la problemática presentada en cuanto a las invasiones que se vienen presentando en los diferentes sectores del distrito garantizando la participación de la Procuraduría municipal así como Defensa Civil para la invasión de una avenida en la cual ya se vienen realizando construcciones asimismo solicita con carácter de urgente la culminación de la carretera en el sector La Molina ya que, actualmente los vecinos padecen de constantes robos y asaltos de personas de mal vivir que radican en dicha zona.



El Eco. Peñar Ramírez hace un recuento de las intervenciones y peticiones de los asistentes comprometiéndose a comunicárselas al alcalde y se tomen acciones inmediatas.

sin mas participaciones de los asistentes siendo las 12:32 del 15 de julio del 2021 se da por terminada la 1a consulta Pública virtual.

Chir

25/07/2021

JULY
Michael J. Rogers
P.R. Dept.
COPYS

Dra. CECILIA VASQUEZ ARELLANO
SUBPREFECTA MUNICIPAL DE PIMENTEL
PROVINCIA DE COAHUILA DE ZARAGOZA
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

